



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 33-2022** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Martes 01 de Noviembre del año dos mil veintidós, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando con justificación la Vice. Alcaldesa Municipal Sonia Lara y sin justificación el regidor No. Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Regidora Thelma Lourdes Lara. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del acta anterior. **PUNTO No. DOS: 1.** Participación del Licenciado Yoni Yáñez, Director del centro de Educación Básica profesora Olga Ondina López, quien informa acerca de los avances del proyecto Remodelación del Centro de Educación Básica Profa Olga Ondina López, expresa que ha habido un gran problema con el aporte comunitario, debido a que los padres de familia en su mayoría no han querido apoyar, expresa que solo hay un 44% de aporte comunitario, mientras que hay un 44% del tiempo transcurrido, dice que gracias a las cuadrillas que son subsidiadas a través del patronato del Bo. La Colonia del casco urbano de la Unión Cópános se ha logrado avanzar, también informa a las Corporación Municipal que venía presupuesto de 6 lempiras por metro solo para pintar paredes, pero que las paredes presentaban problemas y no se tomaron en cuenta al momento que vino el evaluador, expresa que se han



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



generado gastos más altos debido a que se quitó el repello y se repello nuevamente, expresa que recibieron instrucciones por parte de las personas que están apoyando con los fondos para llevar a cabo dicho proyecto, donde instrúan a tener el 40 % de avance del proyecto al mes de diciembre, porque si no se tiene ese avance no habrá desembolso, y eso atrasaría aún más el proyecto **2.** El Licenciado Yoni Yáñez, Director del centro de Educación Básica profesora Olga Ondina López, expresa que los montos que están en el presupuesto de dicho proyecto se van a incrementar, tanto fondos Municipales de aporte al proyecto, como los propios de dicho proyecto, expresa que actualmente solo va un 20% de avance físico, un 40% de tiempo transcurrido y ya va un aporte Municipal de 62%. **3.** El Profesor Yoni Yáñez, Director del centro de Educación Básica profesora Olga Ondina López dice que si no se completa el aporte comunitario el garante es la Municipalidad y será la responsable de cubrirlo según SEDECOAS. **PUNTO No. TRES:** Participación de Katherine Ríos, jefa de Compras de Proyectos, expresa que la construcción de puente que se hizo en comunión con MINOSA, en la quebrada Los Pocoros se dio una aportación Municipal al proyecto de 6 alcantarillas de 72 pulgadas, con un costo total de 153,913.04. **PUNTO No. CUATRO:** Participación de la Contadora Municipal señorita de Fanny Marlen Brizuela, quien presento a la Corporación Municipal el Dictamen Técnico recibido por parte del Tribunal Superior de Cuentas sobre la Rendición de cuentas correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021, por lo cual se da a conocer a la Corporación Municipal en pleno para que tengan conocimiento de las observaciones y recomendaciones que dan en dicho dictamen. **PUNTO No. CINCO:** La Jefa de Control presupuesto Dilcia Miguel presenta la siguiente modificación presupuestaria por traspaso entre cuentas.



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
DEBITO		
14 01 002 001 000 23400 11-001-01	DEBITO DE CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA URBANA	400,000.00
14 01 000 001 000 54200 11-001-01	DEBITO DE LA CUENTA 54200 APOORTE A UMSAN F-11 POR L.20,000.00	20,000.00
01 00 000 007 000 11600 11-001-01	DEBITO DE LA CUENTA 11600 COMPLEMENTOS DE TESORERIA F-11 POR L.25,000.00	25,000.00
TOTAL DE DEBITO		445,000.00
CREDITO		
14 01 001 001 000 23400 11-001-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL F -11 POR L.420,000.00	420,000.00
01 00 000 007 000 42600 11-001-01	CREDITO A LA CUENTA 42600 EQUIPOS PARA COMPUTACION F-11 POR L.25,000.00	25,000.00
TOTAL DE CREDITO		445,000.00

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. SEIS:** Participación del Coordinador de La Unidad de Desarrollo Social Ramón Rodríguez, quien expresa que tiene 1000 fichas del censo poblacional, las cuales corresponden del 16 de octubre al 31 de octubre del presente año, por lo que la Corporación Municipal instruye a la secretaria Municipal certificar el presente acuerdo y remitirlo a las dependencias que corresponda. **PUNTO No. SIETE: Asuntos Varios: Inciso A)** El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y el patronato de la Comunidad de El Corpus, por la cantidad **VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente, para liquidación de levantamiento de fichas del censo poblacional. **Inciso B)** El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Barrio La Colonia, del casco urbano de la Unión Copán, por la cantidad **de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.146,000.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato, correspondiente al mes de Noviembre del año 2022, y la Corporación Municipal da el visto bueno. **Inciso C)** El señor Alcalde Municipal Rinde a la Corporación Municipal, sobre el convenio



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



celebrado entre la Municipalidad y Comisión de Salud del nuestro Municipio, Por la cantidad de **DOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.254,000.00)** los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento de la comisión de salud, correspondiente al mes de noviembre del año 2022, y la Corporación Municipal da el visto bueno.

Inciso D) El Auditor Municipal Denis Morales presenta a la corporación Municipal el informe mensual de actividades correspondiente al mes de septiembre del año 2022, por lo que la honorable corporación Municipal da por bien recibido dicho informe. **Inciso E)** El señor Alcalde informa a

la Corporación Municipal el aumento salarial de CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.4,000.00) del señor FRANCIS YUVANY MENJIVAR PEREZ operador de la maquinaria pesada Tipo Patrol. **Inciso F)** El señor Alcalde informa sobre la celebración de contrato entre la

Municipalidad y el señor JOSE MANUEL SIFONTES ESPAÑA, con número de Identidad 0412-2001-00476, por servicios profesionales como operador de retroexcavadora, durante el mes de Noviembre y Diciembre del presente año, devengando la cantidad de DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.17,150.00), al contratista se le realizarán las deducciones correspondientes para pago de Impuesto sobre la Renta. **Inciso G)** El señor Alcalde

Municipal Rinde informe a la corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y el patronato de la Comunidad de El Corpus, por la cantidad **VEINTISIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.27,000.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente, para pago de auxiliares.

PUNTO No. OCHO: 1. Participación de Emilio Chinchilla, presidente de patronato del barrio Los Peñas del casco urbano de la unión Copán, y miembro de junta agua, don Emilio Chinchilla dice que presentan problema en el chayal debido a las fuertes lluvias suscitadas en las últimas semanas, expresa que continuamente se rompe la tubería que conduce el agua de la Comunidad antes mencionada al casco urbano, y también expresa que hay un problema con la dueña del terreno donde pasa la tubería quien no quiere proporcionar el espacio, expresa que la señora dice que le compren el terreno, porque si no, no dará permiso a que pasen las vías de conducción, por tanto, El Señor Emilio Chinchilla, solicita apoyo por parte de la Municipalidad a mandar orden a la señora dueña del terreno, debido a que el agua es para abastecimiento comunitario y debe de respetar. **2.** El Alcalde dice que se hará una comisión de parte de la Municipal acompañado de la Directora de Justicia Municipal para visitar a la señora y llegar a un acuerdo y también se enviara



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



a la Unidad Técnica Municipal a revisar para ver que se puede hacer para resolver la problemática y evitar que la tubería se siga rompiendo. **3.** El Señor Emilio Chinchilla a la vez solicita a la Corporación Municipal 6 tubos de SG de 4 pulgadas para reparar la tubería antes mencionada, Por tanto, La Corporación Municipal aprueba dicha solicitud por unanimidad de votos.

PUNTO No. NUEVE: Participación de Douglas Mejía, jefe de catastro, quien da lectura a la solicitud de dominio pleno enviada por la señora Delmy Lorena Jimenes Alvarado, del solar ubicado en Los Arroyos, La Unión Copán. **PUNTO No. DIEZ:** Participación de la Coordinadora Municipal de Enlace CAMO, Karla Tabora quien expresa que el día viernes 04 de noviembre habrá una brigada médica general en la comunidad de Santa Cruz, por lo que solicita a la Corporación Municipal la aprobación de 55 desayunos y 55 almuerzos para personal de CAMO y colaboradores que estarán apoyando en la brigada, Por lo que La Corporación Municipal aprueba la alimentación por unanimidad de votos. **PUNTO No. ONCE: CONTRATACIONES INCISO A)** El señor Alcalde informa la contratación del señor Genrry Lehonidas España Espinoza de Oficio Operador General de Maquinaria Pesada de Construcción, con número de Identidad 1412-1986-00069, con domicilio en Santa Cruz, La Unión, departamento de Copán, para que funja como operador de maquinaria pesada tipo Vibro-compactador a partir de la fecha 01 de noviembre del año 2022, devengando la cantidad de **DIECISEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 16,000.00)**. **INCISO B)** El señor Alcalde informa la contratación del joven **MAYNOR DAVID POSADAS MELCHOR**, Bachier en contaduría y finanzas, con numero de identidad: 0412-2003-00323, vecino y residente de la Unión Copán, para que funja como Técnico Municipal de la Unidad de Desarrollo Social a partir de la fecha 01 de noviembre del año 2022, para el censo o levantamiento de datos que está realizando dicha área, devengando la cantidad de **NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.9,000.00)**. **PUNTO No. DOCE: CONVENIOS CON REDES EDUCATIVAS INCISO A)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 1 Erapuca, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **CIENTO VEINTINUEVE MIL TRECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.129,300.00)** correspondiente al mes de septiembre del año 2022, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 1. **INCISO B)** El Señor



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 2 Unión y Desarrollo, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.142,500.00)** correspondiente al mes de septiembre del año 2022, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 2. **INCISO C)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 3 Visión al Futuro, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad **CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.126,500.00)** correspondiente al mes de septiembre del año 2022, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 3. **INCISO D)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 4 Organizados Triunfaremos, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.65,000.00)** correspondiente al mes de septiembre del año 2022, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 4. **INCISO E)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 5 Las Cascadas, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **de QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.15,000.00)** correspondiente al mes de septiembre del año 2022, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 5. **PUNTO No. TRECE: Cierre de la sesión:** El señor Alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 4:15 pm.



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: ACTA 34-2022 Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Martes 08 de Noviembre del año dos mil veintidós, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, y la Vice-Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samirá Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum faltando sin justificación el regidor No.6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde les da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Secretaria Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No.UNO:** Lectura del Acta Anterior. **PUNTO No.DOS:** La Corporación Municipal informa que con respecto al informe levantado por COPECO en donde recomienda la reubicación de las comunidades de Las Monas y El Chayal, ha realizado revisión de los terrenos ofertados en conjunto con el departamento de Catastro y la Unidad Técnica Municipal, y es por ello que el Alcalde Municipal presenta 3 avalúos realizados a 3 terrenos, los cuales fueron realizados por el señor Alex McDonald Navarro Sánchez, con número de identidad 1324-1981-00097, los cuales se detallan de la siguiente forma: **INCISO A)** Terreno ubicado en Planerías, La Unión Copán, de la propietaria Delmi Rosario Contreras Alvarado con una extensión territorial de 1 mz y un valor total de DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.2,000,000.00). **INCISO B)** Terreno ubicado en la Comunidad de Santa Cruz La Unión Copán, del propietario José Lino Toledo Escalón con una extensión territorial de 4,808.72 V2 y un valor total de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,683,052.00). **INCISO C)** Terreno ubicado en La Mesa Alta, La Unión Copán, del propietario Elder Dionel Pinto Molina con una extensión territorial de 6 mz y un valor total de TRES MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.3,000,000.00). **PUNTO No. TRES: 1.** La Corporación Municipal en conjunto aprueba realizar pago por las compras y contrataciones que se han hecho en el marco de esta emergencia que asciende a la cantidad de L.1,449,300.00 y realizar la compra del terreno (cabe mencionar que aún no está definido a quien se le comprara), por lo que la cantidad total asciende a L.4,449,300.00 por lo que Corporación Municipal aprueba realizar los movimientos siguientes: Debitando de los siguientes programas: Funcionamiento: L.475,000.00; Vida Mejor: L.3,120,449.90; Todos por la paz: L.320,000.00; **Total, de Débitos: L.3,915,449.90**

Total Aprobado para cubrir emergencia	L.4,449,300.00
Total aprobado transferencias cuarto trimestre 2022.	L. 3,915,449.90
Faltante	L.533,850.10
Disponibilidad presupuestaria en terrenos predios y solares	L.350,000.00
Ampliación a la cuenta de terrenos predios y solares	L.183,850.10

2. Para completar el total de los gastos ejecutados en la emergencia dándole uso únicamente al 95% de las transferencias del 4 trimestre 2022, aprueban hacer uso de disponibilidad presupuestaria para compra de terrenos de L.350,000.00 por lo que según el precio del terreno más los gastos, La Corporación Municipal aprueba ampliar la cuenta para la compra de terrenos predios y solares por la cantidad de L.183,850.10 y así alcanzar el total de los 3 millones para la compra de terreno y solventar a cabalidad los gastos ejecutados en esta emergencia cubriendo así L.4,449,300.00, expreso la jefa de control de presupuesto Dilcia Miguel. **3.** La corporación Municipal expresa que, de las transferencias correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2022 se recibió la cantidad de (4,121,526.21) y harán uso del 95% (L.3,915,449.90), dejando únicamente aparte el 5% (L.206,076.31) que corresponde a ejecución por parte de la oficina Municipal de la Mujer. **4.** La Jefa de Control de Presupuesto Dilcia Miguel presenta la siguiente modificación por traspaso entre objetos de gasto en todos los programas amparados en el PCM 24-2022, tomando un 95% de las transferencias del cuarto trimestre del año



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



2022, por la cantidad de L.3,915,449.90 con F-11 en sesión extraordinaria de y fecha 08 de noviembre del año 2022 según acta No.34 punto No.3.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
DEBITO		
01 00 000 007 000 11100 11-001-01	Débito de la Cuenta 11100 Sueldos Básicos En Tesorería F-11 Por La Cantidad De L.200,000.00, En El Marco De Emergencia Por Tormentas Tropicales Según PCM 24-2022.	200,000.00
12 02 001 000 001 47110 11-001-01	Débito de la Cuenta 47110 Construcción De Clínica Medica En Barrio El Centro, La Unión Copan F-11 por la Cantidad De L.1,600,000.00, en el Marco de Emergencia Por Tormentas Tropicales Según PCM 24-2022.	1,600,000.00
12 03 001 001 000 23400 11-001-01	Débito de la Cuenta 23400 Mejoramiento de Viviendas en el Área Rural (El Junco, El Trigo, El Corpus, San Andrés Minas, Azacualpa, San Miguel, La Arena y Santa Cruz), Construcción De Pilas de Oxidación en la Comunidad De El Trigo F-11 Por La Cantidad De L.150,000.00, En El Marco De Emergencia Por Tormentas Tropicales Según PCM 24-2022.	304,507.34
13 01 000 001 000 54200 11-001-01	Débito de la Cuenta 54200 Transferencias al Sector De Cultura F-11 por la Cantidad De L.150,000.00, en el Marco De Emergencia Por Tormentas Tropicales Segun Pcm 24-2022	150,000.00
13 02 000 001 000 54200 11-001-01	Débito De La Cuenta 54200 Transferencias Al Sector De Deporte F-11 Por La Cantidad De L.170,000.00, En El Marco De Emergencia Por Tormentas Tropicales Segun Pcm 24-2022	170,000.00
12 02 000 003 000 55110 11-001-01	Débito De La Cuenta 55110 Emergencia Covid-19 F-11 Por La Cantidad De L.1,065,942.56, En El Marco De Emergencia Por Tormentas Tropicales Segun Pcm 24-2022	1,065,942.56
01 00 000 007 000 11600 11-001-01	Débito De La Cuenta 11600 Complementos En Tesoreria F-11 Por La Cantidad De L.75,000.00, En El Marco De Emergencia Por Tormentas Tropicales Segun Pcm 24-2022	75,000.00
01 00 000 007 000 24300 11-001-01	Débito De La Cuenta 24300 Servicios Juridicos En Tesoreria F-11 Por La Cantidad De L.200,000.00, En El Marco De Emergencia Por Tormentas Tropicales Segun Pcm 24-2022	200,000.00
12 02 003 000 001 47210 11-001-01	Débito De La Cuenta 47210 Construcción De Pilas De Oxidación En La Comunidad De El Trigo F-11 Por La Cantidad De L.150,000.00, En El Marco De Emergencia Por Tormentas Tropicales Segun Pcm 24-2022	150,000.00
TOTAL DE DEBITO		3,915,449.90



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



CREDITO		
01 00 000 007 000 41130 11-001-01	Credito A La Cuenta 41130 Tierras, Predios Y Solares, F-11 Por L.2,466,149.90 En El Marco De Emergencia Por Tormentas Tropicales Segun Pcm 24-2022	2,466,149.90
13 04 000 001 000 54200 11-001-01	Credito A La Cuenta 54200 Transferencias Al Sector De Participacion Ciudadana F-11 Por L.915,850.00 En El Marco De Emergencia Por Tormentas Tropicales Segun Pcm 24-2022	915,850.00
15 02 001 001 000 23400 11-001-01	Credito A La Cuenta 23400 Mejoramiento De Calles En El Area Rural F-11 Por L.533,450.00 En El Marco De Emergencia Por Tormentas Tropicales Según Pcm 24-2022	533,450.00
TOTAL DE CREDITO		3,915,449.90

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. CUATRO:** Participación de la Jefa del área de Control de Presupuesto Dilcia Miguel quien presenta la siguiente ampliación presupuestaria por sobre giro de ingresos por la cantidad de L.2,328,448.60 Acta No.34 Punto No.4 del 11 de octubre al 08 de noviembre del año 2022.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
11.7.1.03.64.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.2,328,448.60 ACTA No 34 PUNTO No 4 DEL 11 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022	25,440.04
11.7.2.96.01.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LACANTIDAD DE L.2,328,448.60 ACTA No 34 PUNTO No 4 DEL 11 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022	845.40
11.7.2.97.02.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.2,328,448.60 ACTA No 34 PUNTO No 4 DEL 11 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022	14,488.50
11.7.3.01.00.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.2,328,448.60 ACTA No 34 PUNTO No 4 DEL 11 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022	3,560.50
11.7.3.97.00.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.2,328,448.60 ACTA No 34 PUNTO No 4 DEL 11 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022	7,199.72



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



11.7.4.01.04.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.2,328,448.60 ACTA No 34 PUNTO No 4 DEL 11 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022	2,245,523.50
12.5.99.02.34.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.2,328,448.60 ACTA No 34 PUNTO No 4 DEL 11 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022	23,600.00
12.5.99.02.53.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.2,328,448.60 ACTA No 34 PUNTO No 4 DEL 11 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022	7,020.19
15.2.19.02.02.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.2,328,448.60 ACTA No 34 PUNTO No 4 DEL 11 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022	120.00
15.2.19.97.02.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.2,328,448.60 ACTA No 34 PUNTO No 4 DEL 11 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022	290.75
11.7.1.03.60.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.2,328,448.60 ACTA No 34 PUNTO No 4 DEL 11 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022	300.00
11.7.1.02.34.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.2,328,448.60 ACTA No 34 PUNTO No 4 DEL 11 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022	60.00
TOTAL DE INGRESO		2,328,448.60
EGRESO		
01 00 000 003 000 11100 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11100 SUELDOS BASICOS SECRETARIA F-15 POR L.40,000.00	40,000.00
01 00 000 003 000 11510 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11510 DECIMO TERCER MES DE SALARIO EN SECRETARIA F-15 POR L.10,400.00	10,400.00
01 00 000 004 000 11100 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11100 SUELDOS BASICOS EN GERENCIA ADMINISTRATIVA F-15 POR L.19,000.00	19,000.00
01 00 000 004 000 11510 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11510 DECIMO TERCER MES DE SALARIO EN GERENCIA ADMINISTRATIVA F-15 POR L.2,500.00	2,500.00
01 00 000 005 000 11100 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11100 SUELDOS BASICOS F-15 POR L.25,000.00	25,000.00
01 00 000 007 000 11100 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11100 SUELDOS BASICOS EN TESORERIA F-15 POR L.294,100.00	294,100.00
01 00 000 007 000 24300 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 24300 SERVICIOS JURIDICOS F-15 POR L.12,000.00	12,000.00
01 00 000 007 000 41130 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 41130 TIERRAS, PREDIOS Y SOLARES F-15 POR L.183,850.10	183,850.10
01 00 000 008 000 11100 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11100 SUELDOS BASICOS DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA F-15 POR L.29,800.00	29,800.00
04 00 000 001 000 11100 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11100 SUELDOS BASICOS UNIDAD DE LA MUJER F-15 POR L.25,000.00	25,000.00



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



04 00 000 001 000 11510 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11510 DECIMO TERCER MES A LA UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER F-15 POR L.9,100.00	9,100.00
04 00 000 003 000 11100 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11100 SUELDOS BASICOS UNIDAD TECNICA MUNICIPAL F-15 POR L.98,600.00	98,600.00
04 00 000 003 000 11510 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11510 DECIMO TERCER MES A LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL F-15 POR L.20,000.00	20,000.00
04 00 000 004 000 11100 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11100 SUELDOS BASICOS UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL F-15 POR L.24,500.00	24,500.00
04 00 000 004 000 11510 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11510 DECIMO TERCER MES A LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL F-15 POR L.6,000.00	6,000.00
04 00 000 006 000 11100 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11100 SUELDOS BASICOS UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL) F-15 POR L.2,500.00	2,500.00
04 00 000 006 000 11510 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11510 DECIMO TERCER MES A LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL), F-15 POR L.1,500.00	1,500.00
12 03 002 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTAB 23400 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL AREA URBANA (BARRIOS: LA ENTRADA, LA TEJERA, EL CEMENTERIO, EL CENTRO, LA CRUZ, SANTA TERESA, EL ZAPOTILLO, LOS PEÑAS, LOS ARROYOS, LAS VEGAS) F-15 POR L.306,074.50	306,074.50
12 01 012 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE CENTRO BASICO JUAN LINDO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, LA UNION COPAN, F-15 POR L.73,650.00	73,650.00
13 03 004 000 001 47210 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 47210 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ELECTRIFICACION EN EL JARRO, LA UNION COPAN F-15 POR L.959,874.00	959,874.00
13 02 000 001 000 54200 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 54200 TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE DEPORTE F-15 POR L.185,000.00	185,000.00
TOTAL DE EGRESO		2,328,448.60

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. CINCO:** Participación de la Jefa del área de Control de Presupuesto Dilcia Miguel quien presenta la siguiente modificación por traspaso entre objetos de gasto por la cantidad de L. 636,775.97 con F-15 Acta No.34 No.5 en fecha 8 de noviembre del año 2022.



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
DEBITO		
12 02 003 000 001 47210 15-013-01	DEBITO DE LA CUENTA 47210 CONSTRUCCION DE PILAS DE OXIDACION EN LA COMUNIDAD DE EL TRIGO F-15 POR L.600,000.00	600,000.00
12 03 003 001 000 23400 15-013-01	DEBITO DE CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, LA UNION COPAN	36,775.97
TOTAL DE DEBITO		636,775.97
CREDITO		
12 01 000 001 000 55110 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 55110 TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE EDUCACION F15 POR L.500,000.00	500,000.00
12 02 000 001 000 55110 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 55110 TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD F-15 POR L.136,775.97	136,775.9
TOTAL DE CREDITO		636,775.97

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. SEIS:** Participación de Gerson Menjivar, Jefe de la Unidad Técnica Municipal, quien informa a la Corporación Municipal que la intervención en la Quebrada Junigual para la construcción del vado mixto No Fue Aprobado por parte de la Secretaria de Infraestructura y Transporte debido a que se requiere más tiempo para verificar el diseño para evitar que presente problemas a futuro, hacer un estudio hidráulico para verificar la cota máxima a la que llega el agua, así mismo se necesita hacer un estudio de suelos para determinar la capacidad de soporte, cota de cimentación, verificación de la estabilidad externa, análisis estructural, y el proyecto debe estar liquidados para el 26 de diciembre, **POR TANTO**, en vista de lo anterior la Honorable Corporación Municipal acuerda intervenir la Comunidad de La Arena y La Comunidad de El Trigo, comunidades que se caracterizan por ser productoras de Granos básicos, Cardamomo, Café y Hortalizas, es por esa razón la gran importancia y necesidad de una buena infraestructura en estos caminos productivos tan importantes, que contribuyen al desarrollo de nuestras comunidades y nuestro Municipio. **PUNTO No. SIETE:** En seguimiento al análisis de presupuesto para el año 2023, en el cual la jefa de presupuesto Dilcia Miguel explico a la Corporación Municipal que basándose en el oficio No. 459-DSE-2022 donde explica que las disposiciones están de 20 % para



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



funcionamiento y 80% para inversión del 100% del presupuesto, La Corporación Municipal expresa que la Municipalidad tiene la capacidad de cubrir los gastos de funcionamiento con fondos propios y del 20% que corresponde a funcionamiento se tomara únicamente el 10% y el 10% restante se tomara para el programa de infraestructura el cual es de 10% según el oficio, quedando un total de 20% para el programa de infraestructura como inversión. **PUNTO No. OCHO: Cierre de la sesión:** El señor Alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 3:56 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los Diez días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintidós.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Osiris Merary Chacón Molina
Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 35-2022** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Martes 15 de Noviembre del año dos mil veintidós, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López y la Vice-Alcaldesa Municipal Sonia Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No.6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Regidora Thelma Lourdes Lara. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del acta anterior. **PUNTO No. DOS.** La Jefa del área de Control de Presupuesto Dilcia Miguel presenta la siguiente modificación presupuestaria por donación de empresa Minerales de occidente para subsidio a patronato comunal de Azacualpa para inversión a la Educación F-14 por L.56,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
	DEBITO	
22.4.2.01.01.3 14-227-04	DONACIÓN DE EMPRESA MINERALES DE OCCIDENTE PARA SUBSIDIO A PATRONATO COMUNAL DE AZACUALPA PARA INVERSIÓN A LA EDUCACIÓN F-14 POR L.56,000.00 ACTA No35 PUNTO No 2 EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.	56,000.00
TOTAL, DE INGRESO		56,000.00



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



EGRESO		
12 01 000 004 000 55110 14-227-04	DONACION SEGUN CONVENIO CON MINERALES DE OCCIDENTE PARA SUBSIDIO A PATRONATO COMUNAL DE AZACUALPA EL SECTOR EDUCACION (BONIFICACION) POR L.56,000.00	56,000.00
TOTAL DE EGRESO		56,000.00

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. TRES:** La Jefa del área de Control de Presupuesto Dilcia Miguel presenta la siguiente modificación presupuestaria por Reparación en proyecto de infraestructura de Centro de Educación Básica Profa. Olga Ondina López 107750, casco urbano de La Unión Copán L. 97,439.72 correspondiente a estimación No.1 de capacitaciones PROMINE fase IV.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
INGRESO		
22.2.1.01.01.02 22-138-01	AMPLIACION POR DONACION EN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE EDUCACION BASICA PROFESORA OLGA ONDINA LOPEZ 107750, CASCO URBANO LA UNION COPAN SEGUN ACTA N° 35 PUNTO N° 3 POR L.97,439.72 EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022	97,439.72
TOTAL DE INGRESO		97,439.72
EGRESO		
12 01 015 001 000 23400 22-138-01	AMPLIACION POR DONACION EN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE EDUCACION BASICA PROFESORA OLGA ONDINA LOPEZ 107750, CASCO URBANO LA UNION COPAN SEGUN ACTA N° 35 PUNTO N° 3 POR L.97,439.72 EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022	97,439.72
TOTAL DE EGRESO		97,439.72

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. CUATRO:** Participación de Sendy Hernández coordinadora de la oficina de la Mujer, quien presenta a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual año 2023 con un presupuesto total de L.862,414.68, POR TANTO, después de discutido y analizado, La honorable Corporación Municipal aprueba el POA año 2023 a la oficina de la mujer por unanimidad de votos.



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



PUNTO No. CINCO: La Honorable Corporación Municipal de este Termino En el marco del Convenio firmado con CESAL para la ejecución del proyecto CIMAS, después de conocer el contenido, objetivos y líneas de la política territorial en Desarrollo Económico expuesta por la señora Marisela Espinoza Gerente del Consejo Intermunicipal Higuito, valorando que la misma está alineada a la estrategia en Desarrollo Económico y los planes y agendas de los municipios, **POR TANTO**, El alcalde y la Corporación Municipal en pleno aprueban la Política en Desarrollo Económico Territorial la cual es operativizada a través de la estrategia en Desarrollo Territorial y a través de los planes Municipales en Desarrollo Económico Local. **PUNTO No. SEIS:** Asuntos Varios **INCISO A)** La Secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por la joven Marcia Daniela Posadas Zelaya con número de identidad 0412-1998-00255, quien solicita ayuda económica debido a que tiene quistes en el pecho izquierdo el cual fue operado en el año 2017 y nuevamente le aparecen existentes quistes con diagnostico mastopatía fibroquistica y debe someterse a un costoso tratamiento por un periodo de 6 meses y estar vigilada con un especialista mastólogo y no cuenta con los medios para poder realizarse dicho tratamiento y expresa que lo necesita con urgencia, **PÓR TANTO**, La Honorable Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad de DIEZ MIL LEMPIRAS (L.10,000.00). **INCISO B)** El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de Azacualpa por la cantidad de **CINCUENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 56,000.00)** correspondiente a los meses de septiembre y octubre del año 2022, el cual será invertido exclusivamente para Gastos de Funcionamiento del Patronato. **INCISO C)** El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y el Instituto Gubernamental Serafín Antonio Tabora por la cantidad de **VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 20,000.00)** correspondiente a los meses de noviembre del año 2022, el cual será invertido exclusivamente para Gastos del Instituto Gubernamental Serafín Antonio Tabora. **INCISO D)** La Secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por la señora Rosa Margarita Guerra Valdivieso con número de identidad 0412-1967-00098, quien solicita ayuda económica para la compra de un aparato auditivo (Audífono Intuis 3 p) con un valor de 18,000.00 lempiras para su hijo Mario Obeniel Hernández Guerra con número de identidad 0412-2011-00302 , debido a que él fue examinado en la brigada



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



médica que hubo recientemente que hubo recientemente en la comunidad de Santa Cruz por la fundación CAMO y la Municipalidad y fue diagnosticado con problemas auditivos y requiere de este audífono para poder escuchar, POR TANTO, La Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad de 10,000.00 Lempiras Exactos. **INCISO E)** El Señor Alcalde informa la renovación de contrato entre la Municipalidad y la señora Lesly Marisela Deras Pineda con número de identidad 0412-1978-00187, originaria de San Pedro Copán, para que brinde sus servicios como instructora de la sastrería Municipal, devengando un sueldo mensual de OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.8,000.00) el cual inicio el 01 de septiembre del año 2022 y finalizara el 30 de noviembre del año 2022. **INCISO F)** El señor Alcalde informa sobre la celebración de contrato entre la Municipalidad y la comunidad Educativa del sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) del Departamento de Copán, por la cantidad de TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.3,000.00), correspondientes al mes de noviembre del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente en gastos de funcionamiento de la comunidad Educativa del sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) del Departamento de Copán. **INCISO G)** El señor Alcalde informa sobre la celebración del contrato con El Señor MAXIMINO VILLANUEVA por acarreo de basura de la Comunidad de Santa Cruz al basurero del señor Bernardo Alvarado, ubicado en el Bo. Los arroyos, La Unión Copán, haciendo recolección los días martes y días no previstos cuando sea necesario el monto del contrato mensual es por la cantidad de DIECISIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.17,5000.00), el contrato tiene una vigencia de duración de un mes, iniciando el 01 de Noviembre y finalizando el 30 de Noviembre del año 2022, el contratista deberá presentar la constancia de estar sujeto al Régimen de pagos a cuenta con la SAR y/o presentar factura o recibo, caso contrario se le retendrá el 12.5 % como lo establece la ley. **INCISO H)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de contrato entre la Municipalidad y El Señor JUAN RAMON TOLEDO CABALLERO, con número de identidad 0412-1993-00329, por acarreo de basura de la Comunidad de La Arena y la Comunidad del Carrizal, al nuevo basurero del señor Bernardo Alvarado, ubicado en la comunidad del Sitio, La Unión Copán, haciendo recolección los días Martes y días no previstos cuando sea necesario el monto del contrato mensual es por la cantidad de QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.15,000.00), el contrato tiene una vigencia de duración de dos meses, iniciando el



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



01 de Noviembre y finalizando el 31 de Diciembre del año 2022, el contratista deberá presentar la constancia de estar sujeto al Régimen de pagos a cuenta con la SAR y/o presentar factura o recibo, caso contrario se le retendrá el 12.5 % como lo establece la ley. **INCISO I)** La Corporación Municipal informa que con respecto al pago de las becas donadas por cada regidor Municipal a estudiantes universitarios con un índice igual o mayor al 80%, se pagaran a partir del mes de mayo de manera mensual. **INCISO J)** La Corporación Municipal acuerda que, a partir del 15 de diciembre del año 2022, se habilitara el centro Social para cubrir con eventos programados para la feria local de La Unión Copan. **PUNTO No. SIETE:** Participación de la Coordinadora de la Oficina de la niñez, la Psicóloga Municipal Escarleth Alvarado, quien presenta a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual para el año 2023 con un presupuesto total de 400,000.00 lempiras exactos, POR TANTO, después de discutido y analizado la honorable Corporación Municipal aprueba el POA de la oficina de la niñez para el año 2023 por unanimidad de votos. **PUNTO No. OCHO:** Participación de El Joven Mario Valle, Coordinador de la Unidad de Desarrollo Económico Local quien presenta a la Corporación Municipal el Plan Operativo anual para año 2023, con un presupuesto total de 1,800,000.00, POR TANTO, después de discutido y analizado La Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos el plan Operativo Anual a la Unidad de Desarrollo Local para el año 2023.

PUNTO No. NUEVE: La Tesorera Municipal, Esly Trigueros presenta el informe mensual de ingresos y egresos correspondiente al mes de octubre del año 2022:

Saldo Inicial	L. 16,557,313.81
Saldo Final	L.13,625,387.37
Ingresos	L.5,806,858.96
Egresos	8,311,548.42

PUNTO No. DIEZ: Participación de Representantes de Teletón, quienes se presentan ante la Corporación Municipal para solicitar apoyo económico para esta institución dedicada a brindar apoyo a gran cantidad de personas a nivel Regional y Nacional, Por Tanto, La honorable Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad de CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000.00) para esta noble causa. **PUNTO No. ONCE:** Participación del Auditor Municipal, El joven Denis Gustavo Morales, quien presenta a la Corporación



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



Municipal el Plan Operativo anual para año 2023 con un presupuesto total de L. 247,322.58, POR TANTO, después de discutido y analizado La Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos el plan Operativo Anual a la Unidad de Auditoria Interna para el año 2023. **PUNTO No. DOCE:** Participación de la Directora de Justicia Municipal Nohemí Garza quien informa a la Corporación Municipal que ha recibido informe de los auxiliares de las Comunidades de Santa Cruz y Corpus y le han informado que ya no hay espacios disponibles en los cementerios y a la vez expresa que en el cementerio del casco urbano de La Unión Copán hay muy poca seguridad, expresa que lo ideal es que exista un guardia, debido a que se robaron todo el sistema de iluminación incluyendo cables, focos etc. etc. **PUNTO No. TRECE:** El Señor Alcalde informa que firmo convenio con Save The Children, con la finalidad de este Convenio es el establecimiento de un marco de actuación para la cooperación entre SCH y la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN, COPÁN; para la sostenibilidad de las acciones de fortalecimiento a las Municipalidades en la implementación de la estrategia de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias (SMAPS) y mecanismos comunitarios de protección para niñas, niños y adolescentes, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de Espacios Educativos Seguros y Amigables Re imaginando la Educación en Honduras”, financiado por UNICEF/KOICA/PLANE e implementado por Save the Children Honduras. **PUNTO No. CATORCE: Cierre de la sesión:** El Señor Alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 3:53 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los Diez días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintidós.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Osiris Merary Chacón Molina
Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 36-2022**_Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Miércoles 30 de Noviembre del año dos mil veintidós, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, y la Vice-Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando con justificación el regidor No.4 Fernando Trigueros y la regidora No.5 Evelin Toledo y sin justificación el regidor No.6 Henry Tabora. No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde les da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Regidora Lourdes Lara. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del Acta anterior. **PUNTO No. DOS:** Participación de la Secretaria Municipal Merary Chacón, quien expresa que como ya es de conocimiento de toda la Corporación Municipal, la semana comprendida del 21 al 25 de noviembre del año 2022, El señor Fausto David Mejía Supervisor de Auditorías Internas Municipales, en representación del Tribunal Superior de cuentas, realizo Supervisión en la Alcaldía Municipal de la unión Copán, dejando un informe elaborado por su persona, del cual la secretaria Municipal hizo entrega al señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado y una Copia a los miembros de la Corporación Municipal, además la secretaria Municipal dio lectura a cada una de las recomendaciones contenidas en el informe, haciéndoles saber que deben resolver y/o dar cumplimiento a cada una de las recomendaciones por parte del Tribunal Superior de Cuentas. **PUNTO No. TRES:** En vista de habían empleados



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



Municipales a los cuales no se les habían realizado aumentos salariales, La Corporación Municipal acuerda realizar los siguientes aumentos salariales los cuales se deberán aplicar a partir del mes de enero del año 2023: Aumento Salarial de 1,500 lempiras al Auditor Municipal, Denis Gustavo Morales Melgar; Aumento Salarial de 1,000 lempiras del asistente del área de Tesorería Carlos Roberto Perez Rodriguez; Aumento salarial de 1,500 lempiras al jefe de catastro Douglas Jovel Mejía Aranda; Aumento Salarial de 1,000 lempiras a la asistente de compras y suministros Any Marilu Rodriguez Castro; Aumento salarial de 1,500 lempiras a la Directora Municipal de Justicia Nohemi Garza Caballero; Aumento salarial de 1,000 lempiras al policía Municipal José Elías Carbajal Espinoza; Aumento salarial de 2,000 lempiras al Jefe de la Unidad Técnica Municipal, Gerson David Menjivar Perdomo; Aumento salarial de 1,000 lempiras a la supervisora de Proyectos de la Unidad Técnica Municipal, Daniela Jackeline Mancía Martínez; Aumento salarial de 1,000 lempiras a la Coordinadora de la oficina de la niñez, Escarleth Julissa Alvarado Rodriguez; Aumento salarial de 1,000 lempiras al conserje Javier Serrano Navarro, Aumento Salarial de 1,000 lempiras al asistente del área de catastro, Edman Alberto López Guerra. **PUNTO No. CUATRO:** En vista de que el pasado mes de agosto la Corporación Municipal decidió bajar el sueldo del alcalde y de la vice alcaldesa, así como también las dietas de los regidores debido a la poca recaudación de impuestos, POR TANTO, La Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos un aumento de 5,400 lempiras para toda la Corporación Municipal en general, a partir del mes de enero del año 2023. **PUNTO No. CINCO:** El Señor Alcalde Municipal informa que recibió solicitud por parte del comité de feria del Casco Urbano de La Unión Copán, quienes solicitan a la Corporación Municipal una aportación económica para llevar a cabo la celebración de las actividades de la feria patronal, Por Tanto, La Corporación Municipal en vista de la solicitud recibida acuerda por unanimidad de votos destinar la cantidad de L.300,000.00 lempiras exactos para llevar a cabo la celebración de actividades de la feria patronal del Municipio de la Unión Copán. **PUNTO No. SEIS:** El señor alcalde informa que el pasado 19 de noviembre del presente año el operador del patrón, el señor FRANCIS YUVANY MENJIVAR PEREZ, sufrió un accidente vial, el cual generó una fractura en su brazo, es por ello que la Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos buscar un operador de maquinaria durante el tiempo de incapacidad del señor FRANCIS YUVANY MENJIVAR PEREZ. **PUNTO No. SIETE: ASUNTOS VARIOS**



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



INCISO A) El señor Alcalde informa a la corporación Municipal, sobre la celebración de contrato por Trabajo de Operador de Maquinaria Pesada tipo patrol con el señor Oscar Hernan Velis Munguía, con número de identidad 0208-1964-00041 para el mantenimiento de la red vial no pavimentada, por la cantidad mensual de CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.40,000.00), iniciando el 22 de Noviembre del año 2022 y finalizando el 22 de diciembre del año 2022. **INCISO B)** El señor Alcalde informa a la Corporación Municipal que recibió solicitud de parte de la señora JUAN CARLOS PACHECO PORTILLO con número de identidad 0406-1982-00130, quien solicita ayuda económica para su hijo Carlos David Pacheco Espinoza de 9 meses de edad, para realizarle una cirugía a corazón abierto y la necesita con urgencia por que padece de COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR PERIMEMBRANOSA GRANDE DE 9-11 mm (Orificio o soplo en el corazón); El señor Juan Carlos Pacheco también expresa en su solicitud que el costo de la operación es muy alto y equivale a US\$.23,500.00 y no cuenta con los recursos suficientes para costear la operación, POR TANTO, después de discutir y analizar el asunto la Corporación en pleno aprueba la cantidad de VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000.00). **INCISO C)** La Jefa del área de Control de presupuesto Dilcia Miguel sugiere a la corporación Municipal respetar el presupuesto para el año 2023. **PUNTO No. OCHO:** Aprobación de Proyecto presupuesto año 2023: Considerando que, de conformidad a la ley de Municipalidades, corresponde a esta Corporación Municipal, crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales. Considerando, que el alcalde Municipal con la colaboración de las diferentes dependencias de la administración Municipal, ha presentado para su discusión, el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2023, el cual debe llenar los requisitos de la ley, adaptándose a las condiciones imperantes en este Municipio, el cual se detalla de la manera siguiente: **INCISO A)** Presupuesto Anual de Ingresos y egresos año 2022:



Formulación de Ingresos Etapa Anteproyecto

Emisión: 30/11/2022

Hora: 06:15 p.m.

11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	56,904,500.00
11.7.0.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES	56,904,500.00
11.7.1.00.00.00	Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios	4,396,600.00
11.7.1.01.00.00	Impuestos a Establecimientos Industriales	1,834,000.00
11.7.1.01.01.00	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	217,000.00
11.7.1.01.03.00	Fabricación de productos lácteos	57,000.00
11.7.1.01.12.00	Elaboración de otros productos alimenticios	500.00
11.7.1.01.22.00	Aserraderos y cepilladoras	11,000.00
11.7.1.01.23.00	Fabrica de artículos de madera, excepto papel cartón	1,000.00
11.7.1.01.38.00	Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo	2,500.00
11.7.1.01.41.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloqueras).	45,000.00
11.7.1.01.45.00	Generación de Energía Eólica	1,500,000.00
11.7.1.02.00.00	Impuestos a Establecimientos Comerciales	429,600.00
11.7.1.02.01.00	Casas comerciales	100,000.00
11.7.1.02.03.00	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	2,000.00
11.7.1.02.04.00	Bazares	500.00
11.7.1.02.05.00	Abarrotarías	10,000.00
11.7.1.02.08.00	Gasolineras	40,000.00
11.7.1.02.10.00	Puestos de venta de medicinas	6,500.00
11.7.1.02.12.00	Ferreterías	15,000.00
11.7.1.02.13.00	Pulperías	30,000.00
11.7.1.02.14.00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	3,500.00
11.7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	100.00
11.7.1.02.18.00	Agencias de Automóviles y/o ventas de automotores	13,000.00
11.7.1.02.19.00	Heladerías	400.00
11.7.1.02.23.00	Venta de productos agropecuarios	10,000.00
11.7.1.02.25.00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	5,000.00
11.7.1.02.26.00	Venta de Neumáticos, cámaras de aire	200.00
11.7.1.02.30.00	Billares	25,000.00
11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza	130,000.00
11.7.1.02.32.00	Venta de licores	8,000.00
11.7.1.02.34.00	Venta de verduras	100.00
11.7.1.02.35.00	Venta de Artículos Usados	300.00
11.7.1.02.38.00	Panadería	30,000.00
11.7.1.03.00.00	Impuestos a Establecimientos de Servicios	2,108,300.00
11.7.1.03.01.00	Servicio de Transporte	25,000.00
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías	2,000.00
11.7.1.03.05.00	Compañías televisoras por cable	3,000.00
11.7.1.03.10.00	Comedores	30,000.00
11.7.1.03.11.00	Parques y lugares de recreo	2,500.00
11.7.1.03.14.00	Disco móviles y conjuntos musicales y altoparlantes	400.00
11.7.1.03.22.00	Juegos de salón (tragamonedas, atarais, etc.)	3,500.00
11.7.1.03.23.00	Molinos que prestan servicios a particulares	500.00
11.7.1.03.25.00	Instituciones bancarias	2,000.00
11.7.1.03.26.00	Hoteles	1,000.00
11.7.1.03.28.00	Talleres de servicio	110,000.00
11.7.1.03.29.00	Establecimientos educativos	1,200.00
11.7.1.03.35.00	Cooperativas que prestan servicios	14,000.00
11.7.1.03.36.00	Servicios de café net e Internet	2,000.00
11.7.1.03.38.00	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	1,000.00
11.7.1.03.41.00	Cafeterías	1,500.00
11.7.1.03.45.00	Clínicas y policlínicas	2,000.00
11.7.1.03.60.00	Empresas de Servicios Técnicos Profesionales (Arquitectos, Ingenieros, Economistas, Auditores)	1,200.00
11.7.1.03.62.00	Alquiler de Locales y Predios	105,000.00



Formulación de Ingresos Etapa Anteproyecto

Emisión: 30/11/2022

Hora: 06:15 p.m.

11.7.1.03.64.00	Empresas Constructoras	1,800,000.00
11.7.1.03.68.00	Servicios Secretariales y/o Fotocopiadoras	500.00
11.7.1.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de Industria, Comercio y Servicio	2,600.00
11.7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Industria	500.00
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Comercio	2,000.00
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	100.00
11.7.1.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	20,600.00
11.7.1.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Industria	500.00
11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Comercio	20,000.00
11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	100.00
11.7.1.98.00.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	1,500.00
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	500.00
11.7.1.98.02.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio	500.00
11.7.1.98.03.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	500.00
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	1,302,800.00
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	300.00
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	300.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	1,000,000.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	1,000,000.00
11.7.2.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	15,000.00
11.7.2.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	10,000.00
11.7.2.96.02.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	5,000.00
11.7.2.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	37,500.00
11.7.2.97.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	2,500.00
11.7.2.97.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	35,000.00
11.7.2.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	250,000.00
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	150,000.00
11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	100,000.00
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	171,200.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	150,000.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	150,000.00
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	1,000.00
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	1,000.00
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales	20,000.00
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales	20,000.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	200.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	200.00
11.7.4.00.00.00	Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	51,013,450.00
11.7.4.01.00.00	Extracción o Explotación de Recursos	51,012,450.00
11.7.4.01.02.00	Arena	8,000.00
11.7.4.01.03.00	Grava	5,000.00
11.7.4.01.04.00	Minas	50,644,450.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	355,000.00



Formulación de Ingresos Etapa Anteproyecto

Emisión: 30/11/2022

Hora: 06:15 p.m.

11.7.4.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Extracción o Explotación de Recursos	500.00
11.7.4.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Extracción o Explotación de Recursos	500.00
11.7.4.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Extracción o Explotación de Recursos	500.00
11.7.4.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Extracción o Explotación de Recursos	500.00
11.7.6.00.00.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	20,450.00
11.7.6.01.00.00	Telecomunicaciones	20,450.00
11.7.6.01.03.00	Internet	20,000.00
11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	450.00
12.0.0.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,013,100.00
12.5.0.00.00.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	2,013,100.00
12.5.99.00.00.00	Ingresos No Tributarios Municipales	2,013,100.00
12.5.99.01.00.00	Tasas Municipales	80,000.00
12.5.99.01.05.00	Tasa Ambiental (protección y mejoramiento del ambiente)	80,000.00
12.5.99.02.00.00	Derechos Municipales	1,882,100.00
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	10,000.00
12.5.99.02.05.00	Rótulos publicitarios	700.00
12.5.99.02.07.00	Inspección de terrenos	100.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	45,000.00
12.5.99.02.19.00	Derechos por Lotes de Cementerio	60,000.00
12.5.99.02.20.00	Constancias	35,000.00
12.5.99.02.21.00	Certificaciones	6,000.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos buenos	20,000.00
12.5.99.02.25.00	Licencia para ejercer oficio (destazadores, albañiles, soldadores, etc.)	100.00
12.5.99.02.26.00	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	130,000.00
12.5.99.02.29.00	Permisos para lotificar	500.00
12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocios	1,200,000.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de construcción	1,000.00
12.5.99.02.39.00	Permiso para forja de fierros	100.00
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor(Guía)	11,000.00
12.5.99.02.45.00	Permiso de uso de plaza para feria (remate)	100.00
12.5.99.02.52.00	Matrícula de marcas de herrar	1,500.00
12.5.99.02.53.00	Matrícula de vehículos automotores	350,000.00
12.5.99.02.57.00	Matrícula de armas de fuego	10,000.00
12.5.99.02.58.00	Matrícula de motosierra	1,000.00
12.5.99.03.00.00	Multas Municipales	51,000.00
12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	40,000.00
12.5.99.03.04.00	Por operar un negocio sin permiso de operación	10,000.00
12.5.99.03.10.00	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	1,000.00
15.0.0.00.00.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	82,400.00
15.2.0.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	82,400.00
15.2.19.00.00.00	Venta de Servicios Municipales	82,400.00
15.2.19.01.00.00	Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales	12,000.00
15.2.19.01.01.00	Servicios de Documentación	10,000.00
15.2.19.01.03.00	Servicios de Medidas y Remedias	2,000.00
15.2.19.02.00.00	Servicios Públicos Municipales	55,000.00
15.2.19.02.02.00	Servicio de Alcantarillado Sanitario	25,000.00
15.2.19.02.05.00	Servicio de Tren de Aseo	30,000.00
15.2.19.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicios Públicos Municipales	200.00
15.2.19.96.02.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Alcantarillado Sanitario	100.00
15.2.19.96.05.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de Aseo	100.00
15.2.19.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicios Públicos Municipales	1,700.00



Formulación de Ingresos Etapa Anteproyecto

Emisión: 30/11/2022

Hora: 06:15 p.m.

15.2.19.97.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Alcantarillado Sanitario	1,000.00
15.2.19.97.05.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de Aseo	700.00
15.2.19.98.00.00	Recuperación de Mora por Servicios Públicos Municipales	13,500.00
15.2.19.98.02.00	Recuperación de Mora por Servicio de Alcantarillado Sanitario	7,000.00
15.2.19.98.05.00	Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	6,500.00
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	300,000.00
17.3.0.00.00.00	INTERESES POR DEPOSITOS	280,000.00
17.3.1.00.00.00	Intereses por Depósitos Internos	280,000.00
	Intereses por Depósitos Internos	280,000.00
17.6.0.00.00.00	ALQUILERES	20,000.00
17.6.3.00.00.00	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	10,000.00
17.6.3.03.00.00	Edificios Municipales	10,000.00
17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales	10,000.00
17.6.4.00.00.00	Alquiler de Equipos	10,000.00
17.6.4.01.00.00	Alquiler de Equipos Municipales	10,000.00
17.6.4.01.00.00	Alquiler de Equipos Municipales	10,000.00
18.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	3,449,658.72
18.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	3,449,658.72
18.1.1.00.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central	3,449,658.72
18.1.1.01.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	3,449,658.72
18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	3,449,658.72
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	13,798,634.89
22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	13,798,634.89
22.1.1.00.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central	13,798,634.89
22.1.1.01.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	13,798,634.89
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	13,798,634.89

TOTAL: **76,548,293.61**

0s+js/j9JmfU2iPiUDbD2zAMp7IMBTzKqoZRWbRm1r8Kwcv+EArI2MgzWMoPBQoSo7Mta7JmyJtKIGCDgsl+7zt8dqtSik7sRnzVFsSN+JFqXtjfxbuSctj1LhBq60lwqJFrBb
Hv80ERpjW4Ougbc9dIEiazEU97spl1AAsp8U6zmtTU561KA==



Formulación de Egresos Etapa Anteproyecto

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

01-ACTIVIDADES MUNICIPALES		20,213,329.36
00-SIN SUBPROGRAMA		20,213,329.36
000-SIN PROYECTO		20,213,329.36
001-CORPORACION MUNICIPAL		3,553,600.00
000-SIN OBRA		3,553,600.00
01 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	1,161,600.00
01 00 000 001 000 11510 15-013-01 10 0160	Decimotercer Mes	96,800.00
01 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	96,800.00
01 00 000 001 000 11800 15-013-01 10 0160	Dietas	2,198,400.00
002-AUDITORIA MUNICIPAL		234,250.00
000-SIN OBRA		234,250.00
01 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	192,000.00
01 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0160	Decimotercer Mes	16,000.00
01 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	15,250.00
01 00 000 002 000 11600 15-013-01 10 0160	Complementos	11,000.00
003-SECRETARIA MUNICIPAL		515,000.00
000-SIN OBRA		515,000.00
01 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	420,000.00
01 00 000 003 000 11510 15-013-01 10 0160	Decimotercer Mes	35,000.00
01 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	35,000.00
01 00 000 003 000 11600 15-013-01 10 0160	Complementos	25,000.00
004-GERENCIA ADMINISTRATIVA		587,000.00
000-SIN OBRA		587,000.00
01 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	480,000.00
01 00 000 004 000 11510 15-013-01 10 0160	Decimotercer Mes	40,000.00
01 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	40,000.00
01 00 000 004 000 11600 15-013-01 10 0160	Complementos	27,000.00
005-ADMINISTRACION TRIBUTARIA		330,000.00
000-SIN OBRA		330,000.00
01 00 000 005 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	270,000.00
01 00 000 005 000 11510 15-013-01 10 0160	Decimotercer Mes	22,500.00
01 00 000 005 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	22,500.00
01 00 000 005 000 11600 15-013-01 10 0160	Complementos	15,000.00
006-CATASTRO MUNICIPAL		390,500.00
000-SIN OBRA		390,500.00
01 00 000 006 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	324,000.00
01 00 000 006 000 11510 15-013-01 10 0160	Decimotercer Mes	27,000.00
01 00 000 006 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	25,500.00
01 00 000 006 000 11600 15-013-01 10 0160	Complementos	14,000.00
007-TESORERIA MUNICIPAL		14,121,229.36
000-SIN OBRA		14,121,229.36
01 00 000 007 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Basicos	450,000.00
01 00 000 007 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	1,788,000.00
01 00 000 007 000 11510 15-013-01 10 0160	Decimotercer Mes	186,500.00
01 00 000 007 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	186,500.00
01 00 000 007 000 11600 15-013-01 10 0160	Complementos	125,000.00
01 00 000 007 000 11760 15-013-01 10 0160	Contribuciones al Instituto Nacional de Formacion Profesional	400,000.00
01 00 000 007 000 12910 15-013-01 10 0160	Contratos Especiales	1,300,000.00
01 00 000 007 000 16200 15-013-01 10 0160	Compensaciones	1,500,000.00
01 00 000 007 000 21110 15-013-01 10 0160	Suministro de Energia Electrica	250,000.00
01 00 000 007 000 21420 15-013-01 10 0160	Telefonia Fija	40,000.00
01 00 000 007 000 22100 15-013-01 10 0160	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	300,000.00
01 00 000 007 000 22260 15-013-01 10 0160	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	150,000.00
01 00 000 007 000 23200 11-001-01 10 0160	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Medios de Transporte	300,000.00
01 00 000 007 000 23200 15-013-01 10 0160	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Medios de Transporte	1,519,000.00



Formulación de Egresos Etapa Anteproyecto

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

01 00 000 007 000 23360 15-013-01 10 0160	Mantenimiento y Reparacion de Equipo de Oficina y Muebles	150,000.00
01 00 000 007 000 24200 15-013-01 10 0160	Estudios, Investigaciones y Analisis de Factibilidad	300,000.00
01 00 000 007 000 24300 15-013-01 10 0160	Servicios Juridicos	500,000.00
01 00 000 007 000 25300 15-013-01 10 0160	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	300,000.00
01 00 000 007 000 25400 15-013-01 10 0160	Primas y Gastos de Seguro	10,000.00
01 00 000 007 000 25500 15-013-01 10 0160	Comisiones y Gastos Bancarios	25,000.00
01 00 000 007 000 25600 15-013-01 10 0160	Publicidad y Propaganda	300,000.00
01 00 000 007 000 25700 15-013-01 10 0160	Servicio de Internet	206,400.00
01 00 000 007 000 27210 15-013-01 10 0160	Tasas	50,000.00
01 00 000 007 000 31110 11-001-01 10 0160	Productos Alimenticios y Bebidas	150,000.00
01 00 000 007 000 31110 15-013-01 10 0160	Productos Alimenticios y Bebidas	400,000.00
01 00 000 007 000 32100 15-013-01 10 0160	Hilados y Telas	50,000.00
01 00 000 007 000 32200 15-013-01 10 0160	Confecciones Textiles	200,000.00
01 00 000 007 000 35400 15-013-01 10 0160	Insecticidas, Fumigantes y Otros	100,000.00
01 00 000 007 000 35610 15-013-01 10 0160	Gasolina	150,000.00
01 00 000 007 000 35620 11-001-01 10 0160	Diesel	224,829.36
01 00 000 007 000 35620 15-013-01 10 0160	Diesel	500,000.00
01 00 000 007 000 35650 15-013-01 10 0160	Aceites y Grasas Lubricantes	30,000.00
01 00 000 007 000 35800 15-013-01 10 0160	Productos de Material Plastico	40,000.00
01 00 000 007 000 36930 15-013-01 10 0160	Elementos de Ferrreteria	120,000.00
01 00 000 007 000 39100 15-013-01 10 0160	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	200,000.00
01 00 000 007 000 39200 15-013-01 10 0160	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	300,000.00
01 00 000 007 000 39400 15-013-01 10 0160	Utensilios de Cocina y Comedor	20,000.00
01 00 000 007 000 39600 11-001-01 10 0160	Repuestos y Accesorios	100,000.00
01 00 000 007 000 39600 15-013-01 10 0160	Repuestos y Accesorios	200,000.00
01 00 000 007 000 41130 11-001-01 20 0160	Tierras, Predios y Solares	500,000.00
01 00 000 007 000 41130 15-013-01 20 0160	Tierras, Predios y Solares	500,000.00
008-DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA		481,750.00
000-SIN OBRA		481,750.00
01 00 000 008 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	396,000.00
01 00 000 008 000 11510 15-013-01 10 0160	Decimotercer Mes	33,000.00
01 00 000 008 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	31,750.00
01 00 000 008 000 11600 15-013-01 10 0160	Complementos	21,000.00
04-UNIDADES MUNICIPALES		5,231,500.00
00-SIN SUBPROGRAMA		5,231,500.00
000-SIN PROYECTO		5,231,500.00
001-UNIDAD DE LA MUJER		279,000.00
000-SIN OBRA		279,000.00
04 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	228,000.00
04 00 000 001 000 11510 15-013-01 10 0160	Decimotercer Mes	19,000.00
04 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	19,000.00
04 00 000 001 000 11600 15-013-01 10 0160	Complementos	13,000.00
002-UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL		2,086,000.00
000-SIN OBRA		2,086,000.00
04 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	234,000.00
04 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0160	Decimotercer Mes	19,500.00
04 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	19,500.00
04 00 000 002 000 11600 15-013-01 10 0160	Complementos	13,000.00
04 00 000 002 000 12200 15-013-01 10 0160	Jornales	1,800,000.00
003-UNIDAD TECNICA MUNICIPAL		1,945,000.00
000-SIN OBRA		1,945,000.00
04 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	1,590,000.00
04 00 000 003 000 11510 15-013-01 10 0160	Decimotercer Mes	132,500.00
04 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	132,500.00
04 00 000 003 000 11600 15-013-01 10 0160	Complementos	90,000.00
004-UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL Y PLANIFICACION MUNICIPAL		594,000.00
000-SIN OBRA		594,000.00



Formulación de Egresos Etapa Anteproyecto

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

04 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	486,000.00
04 00 000 004 000 11510 15-013-01 10 0160	Decimotercer Mes	40,500.00
04 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	40,500.00
04 00 000 004 000 11600 15-013-01 10 0160	Complementos	27,000.00
005-UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)		183,500.00
000-SIN OBRA		183,500.00
04 00 000 005 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	150,000.00
04 00 000 005 000 11510 15-013-01 10 0160	Decimotercer Mes	12,500.00
04 00 000 005 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	12,500.00
04 00 000 005 000 11600 15-013-01 10 0160	Complementos	8,500.00
006-UNIDAD MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		144,000.00
000-SIN OBRA		144,000.00
04 00 000 006 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Basicos	120,000.00
04 00 000 006 000 11510 15-013-01 10 0160	Decimotercer Mes	10,000.00
04 00 000 006 000 11520 15-013-01 10 0160	Decimocuarto Mes	10,000.00
04 00 000 006 000 11600 15-013-01 10 0160	Complementos	4,000.00
12-FORTEALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO		33,955,525.33
01-ASISTENCIA SOCIAL A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		400,000.00
000-SIN PROYECTO		400,000.00
001-REALIZACION DE TALLERES PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS SOBRE PREVENCION DE VIOLENCIA EN LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO		100,000.00
000-SIN OBRA		100,000.00
12 01 000 001 000 54200 11-001-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	50,000.00
12 01 000 001 000 54200 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	50,000.00
002-FORTEALECIMIENTO A LA RED DE JOVENES CON CAPACITACIONES SOBRE PREVENCION DE VIOLENCIA PSICOLOGICA, FISICA Y CIVIL VIOLENCIA		50,000.00
000-SIN OBRA		50,000.00
12 01 000 002 000 54200 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	50,000.00
003-FORTEALECIMIENTO DE CUADRO DE DANZAS EN EL MUNICIPIO		20,000.00
000-SIN OBRA		20,000.00
12 01 000 003 000 54200 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	20,000.00
004-COORDINACION DE JORNADAS DE CAPACITACION SOBRE PREVENCION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES		20,000.00
000-SIN OBRA		20,000.00
12 01 000 004 000 54200 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	20,000.00
005-DESARROLLO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES TECNICO VOCACIONALES DE JOVENES EN EL MUNICIPIO		7,000.00
000-SIN OBRA		7,000.00
12 01 000 005 000 54200 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	7,000.00
006-SEGUIMIENTO DE REDES DE JOVENES DEL MUNICIPIO		40,000.00
000-SIN OBRA		40,000.00
12 01 000 006 000 54200 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	40,000.00
007-REALIZACION DE CAMPEONATOS DE FUTBOL CON ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO		43,000.00
000-SIN OBRA		43,000.00
12 01 000 007 000 11100 15-013-01 10 0890	Sueldos Basicos	43,000.00
008-GESTION DE BRIGADAS MEDICAS QUE BENEFICIEN A LOS NNJA		10,000.00
000-SIN OBRA		10,000.00
12 01 000 008 000 54200 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	10,000.00
009-SEGUIMIENTO AL POA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		90,000.00
000-SIN OBRA		90,000.00
12 01 000 009 000 54200 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	90,000.00
010-PROGRAMA DE APADRINAR UN ARBOL		20,000.00
000-SIN OBRA		20,000.00
12 01 000 010 000 54200 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	20,000.00
02-SECTOR ATENCION ESPECIAL A LOS MIGRANTES RETORNADOS		100,000.00
000-SIN PROYECTO		100,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR ATENCION ESPECIAL A LOS MIGRANTES RETORNADOS		100,000.00
000-SIN OBRA		100,000.00



Formulación de Egresos Etapa Anteproyecto

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

12 02 000 001 000 54200 11-001-01 20 0190	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00
03-SECTOR DE DISCAPACIDADES ESPECIALES		650,000.00
000-SIN PROYECTO		650,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE DISCAPACIDADES ESPECIALES		650,000.00
000-SIN OBRA		650,000.00
12 03 000 001 000 54200 11-001-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	150,000.00
12 03 000 001 000 54200 15-013-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	500,000.00
04-EDUCACION		7,047,239.46
000-SIN PROYECTO		4,500,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR EDUCACION		4,500,000.00
000-SIN OBRA		4,500,000.00
12 04 000 001 000 55110 11-001-01 20 0710	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	500,000.00
12 04 000 001 000 55110 15-013-01 20 0710	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	4,000,000.00
001-CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA MEJORAMIENTO EN CENTRO DE EDUCACION BASICA PROFESORA OLGA ONDINA LOPEZ, CASCO URBANO LA UNION COPAN		1,000,000.00
001-CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA MEJORAMIENTO EN CENTRO DE EDUCACION BASICA PROFESORA OLGA ONDINA LOPEZ, CASCO URBANO LA UNION COPAN		1,000,000.00
000-SIN OBRA		1,000,000.00
12 04 001 001 000 23400 11-001-01 20 0710	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	200,000.00
12 04 001 001 000 23400 15-013-01 20 0710	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	800,000.00
002-MEJORAMIENTO DE CENTRO BASICO JUAN LINDO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, LA UNION COPAN		947,239.46
001-MEJORAMIENTO DE CENTRO BASICO JUAN LINDO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, LA UNION COPAN		947,239.46
000-SIN OBRA		947,239.46
12 04 002 001 000 23400 15-013-01 20 0710	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	947,239.46
003-MEJORAMIENTO DE ESCUELA ALBA ISABEL PEREZ, EN LA COMUNIDAD DE LOS CEDROS LA UNION COPAN		300,000.00
001-MEJORAMIENTO DE ESCUELA ALBA ISABEL PEREZ, EN LA COMUNIDAD DE LOS CEDROS LA UNION COPAN		300,000.00
000-SIN OBRA		300,000.00
12 04 003 001 000 23400 15-013-01 20 0710	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	300,000.00
004-CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN LA ESCUELA JUAN LINDO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, LA UNION COPAN		300,000.00
000-SIN ACTIVIDAD		300,000.00
001-CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN LA ESCUELA JUAN LINDO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, LA UNION COPAN		300,000.00
12 04 004 000 001 23400 15-013-01 20 0710	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	300,000.00
05-SALUD		9,019,057.63
000-SIN PROYECTO		4,519,057.63
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD		4,435,057.63
000-SIN OBRA		4,435,057.63
12 05 000 001 000 55110 11-001-01 20 0690	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	1,035,057.63
12 05 000 001 000 55110 15-013-01 20 0690	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	3,400,000.00
002-APORTACION A CAMO		84,000.00
000-SIN OBRA		84,000.00
12 05 000 002 000 55110 15-013-01 20 0690	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	84,000.00
001-CONSTRUCCION DE CLINICA MEDICA EN BARRIO EL CENTRO LA UNION COPAN, TERCERA ETAPA		4,500,000.00
000-SIN ACTIVIDAD		4,500,000.00
001-CONSTRUCCION DE CLINICA MEDICA EN BARRIO EL CENTRO LA UNION COPAN, TERCERA ETAPA		4,500,000.00



Formulación de Egresos Etapa Anteproyecto

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

12 05 001 000 001 47110 11-001-01 20 0620 1186	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	1,000,000.00
12 05 001 000 001 47110 15-013-01 20 0620 1186	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	3,500,000.00
06-AGUA Y SANEAMIENTO		1,800,000.00
001-CONSTRUCCION DE PILAS DE OXIDACION EN LA COMUNIDAD DE EL TRIGO, LA UNION COPAN		800,000.00
000-SIN ACTIVIDAD		800,000.00
001-CONSTRUCCION DE PILAS DE OXIDACION EN LA COMUNIDAD DE EL TRIGO, LA UNION COPAN		800,000.00
12 06 001 000 001 47210 15-013-01 20 0610 1158	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	800,000.00
002-AMPLIACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIO LOS ARROYOS, LA UNION COPAN		1,000,000.00
000-SIN ACTIVIDAD		1,000,000.00
001-AMPLIACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIO LOS ARROYOS, LA UNION COPAN		1,000,000.00
12 06 002 000 001 47210 15-013-01 20 0610 665	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	1,000,000.00
07-ELECTRIFICACION		300,000.00
001-MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO		300,000.00
001-MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO		300,000.00
000-SIN OBRA		300,000.00
12 07 001 001 000 23400 11-001-01 20 0540 909	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	100,000.00
12 07 001 001 000 23400 15-013-01 20 0540 909	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	200,000.00
08-VIVIENDAS DE FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA		13,847,383.10
001-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE NUEVA AZACUALPA, LA UNION COPAN		2,000,000.00
000-SIN ACTIVIDAD		2,000,000.00
001-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE NUEVA AZACUALPA, LA UNION COPAN		2,000,000.00
12 08 001 000 001 23400 15-013-01 20 0510 1118	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	2,000,000.00
002-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL, LA UNION COPAN		594,000.00
000-SIN ACTIVIDAD		594,000.00
001-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL, LA UNION COPAN		594,000.00
12 08 002 000 001 23400 11-001-01 20 0510 836	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	200,000.00
12 08 002 000 001 23400 15-013-01 20 0510 836	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	394,000.00
003-CONSTRUCCION DE MUROS EN VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE AZACUALPA, LA UNION COPAN		370,643.00
000-SIN ACTIVIDAD		370,643.00
001-CONSTRUCCION DE MUROS EN VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE AZACUALPA, LA UNION COPAN		370,643.00
12 08 003 000 001 23400 15-013-01 20 0510 512	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	370,643.00
004-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL AREA RURAL (EL JUNCO, EL TRIGO, EL CORPUS, SAN ANDRES MINAS, AZACUALPA, SAN MIGUEL, LA ARENA Y SANTA CRUZ)		5,852,760.54
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL AREA RURAL (EL JUNCO, EL TRIGO, EL CORPUS, SAN ANDRES MINAS, AZACUALPA, SAN MIGUEL, LA ARENA Y SANTA CRUZ)		5,852,760.54
000-SIN OBRA		5,852,760.54
12 08 004 001 000 23400 11-001-01 20 0510 1167	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	800,000.00
12 08 004 001 000 23400 15-013-01 20 0510 1167	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	5,052,760.54
005-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL AREA URBANA (BARRIOS: LA ENTRADA, LA TEJERA, EL CEMENTERIO, EL CENTRO, LA CRUZ, SANTA TERESA, EL ZAPOTILLO, LOS PEÑAS, LOS ARROYOS, LAS VEGAS)		911,199.56
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL AREA URBANA (BARRIOS: LA ENTRADA, LA TEJERA, EL CEMENTERIO, EL CENTRO, LA CRUZ, SANTA TERESA, EL ZAPOTILLO, LOS PEÑAS, LOS ARROYOS, LAS VEGAS)		911,199.56
000-SIN OBRA		911,199.56



Formulación de Egresos Etapa Anteproyecto

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

12 08 005 001 000 23400 11-001-01 20 0510	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones	400,000.00
1168	Varias	
12 08 005 001 000 23400 15-013-01 20 0510	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones	511,199.56
1168	Varias	
006-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE EL CORPUS, LA UNION COPAN		236,180.00
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE EL CORPUS, LA UNION COPAN		236,180.00
000-SIN OBRA		236,180.00
12 08 006 001 000 23400 15-013-01 20 0510	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones	236,180.00
1080	Varias	
007-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE PLATANARES, LA UNION COPAN		993,200.00
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE PLATANARES, LA UNION COPAN		993,200.00
000-SIN OBRA		993,200.00
12 08 007 001 000 23400 11-001-01 20 0510	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones	300,000.00
1013	Varias	
12 08 007 001 000 23400 15-013-01 20 0510	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones	693,200.00
1013	Varias	
008-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, LA UNION COPAN		904,000.00
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, LA UNION COPAN		904,000.00
000-SIN OBRA		904,000.00
12 08 008 001 000 23400 11-001-01 20 0510	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones	200,000.00
1000	Varias	
12 08 008 001 000 23400 15-013-01 20 0510	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones	704,000.00
1000	Varias	
009-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE EL LADRILLO, LA UNION COPAN		985,400.00
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE EL LADRILLO, LA UNION COPAN		985,400.00
000-SIN OBRA		985,400.00
12 08 009 001 000 23400 11-001-01 20 0510	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones	200,000.00
1154	Varias	
12 08 009 001 000 23400 15-013-01 20 0510	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones	785,400.00
1154	Varias	
010-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE LA ARENA, LA UNION COPAN		1,000,000.00
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE LA ARENA, LA UNION COPAN		1,000,000.00
000-SIN OBRA		1,000,000.00
12 08 010 001 000 23400 11-001-01 20 0510	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones	400,000.00
1058	Varias	
12 08 010 001 000 23400 15-013-01 20 0510	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones	600,000.00
1058	Varias	
09-ATENCION EMERGENCIA COVID-19		301,845.14
000-SIN PROYECTO		301,845.14
001-TRANSFERENCIAS ATENCION EMERGENCIA COVID-19		301,845.14
000-SIN OBRA		301,845.14
12 09 000 001 000 55110 11-001-01 20 0690	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	301,845.14
10-SEGURIDAD ALIMENTARIA		440,000.00
000-SIN PROYECTO		440,000.00
001-APORTACION A PENAE		340,000.00
000-SIN OBRA		340,000.00
12 10 000 001 000 55110 15-013-01 20 0710	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	340,000.00
002-APOYO AL SECTOR AGRICOLA A PEQUEÑA ESCALA		100,000.00
000-SIN OBRA		100,000.00
12 10 000 002 000 54200 11-001-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00
12 10 000 002 000 54200 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	0.00
11-MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO		50,000.00
000-SIN PROYECTO		50,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO		50,000.00
000-SIN OBRA		50,000.00
12 11 000 001 000 54200 15-013-01 20 0490	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	50,000.00
13-ATENCION A LA MUJER		862,414.68
01-EJE DE PREVENCION DE VIOLENCIA 20%		172,482.93



Formulación de Egresos Etapa Anteproyecto

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

000-SIN PROYECTO		172,482.93
001-CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y MUJERES		48,000.00
000-SIN OBRA		48,000.00
13 01 000 001 000 54200 11-001-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	48,000.00
002-FORO SOBRE VIOLENCIA DOMESTICA Y SUS CONSECUENCIAS		30,000.00
000-SIN OBRA		30,000.00
13 01 000 002 000 54200 11-001-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	30,000.00
003-RETIROS TRIMESTRALES INVOLUCRANDO MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA		20,000.00
000-SIN OBRA		20,000.00
13 01 000 003 000 54200 11-001-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	20,000.00
004-PROCESO DE FORMACION EN CASCADA SOBRE GENERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA		62,000.00
000-SIN OBRA		62,000.00
13 01 000 004 000 54200 11-001-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	62,000.00
005-GIRA POR CENTROS EDUCATIVOS		12,482.93
000-SIN OBRA		12,482.93
13 01 000 005 000 54200 11-001-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	12,482.93
02-EJE DE ECONOMIA 30%		258,724.40
000-SIN PROYECTO		258,724.40
001-DIPLOMADO SOBRE EMPRENDEDURISMO		45,000.00
000-SIN OBRA		45,000.00
13 02 000 001 000 54200 11-001-01 20 0190	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	45,000.00
002-CURSO DE CORTE Y CONFECCION		50,482.93
000-SIN OBRA		50,482.93
13 02 000 002 000 54200 11-001-01 20 0190	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	50,482.93
003-CURSO DE INFORMATICA		20,000.00
000-SIN OBRA		20,000.00
13 02 000 003 000 54200 11-001-01 20 0190	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	20,000.00
004-TALLERES DE REPOSTERIA, BISUTERIA Y BELLEZA		90,000.00
000-SIN OBRA		90,000.00
13 02 000 004 000 54200 11-001-01 20 0190	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	90,000.00
005-APOYO A EMPRENDIMIENTOS EXISTENTES		53,241.47
000-SIN OBRA		53,241.47
13 02 000 005 000 54200 11-001-01 20 0190	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	53,241.47
003-EJE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA 10%		86,241.47
000-SIN PROYECTO		86,241.47
001-CREACION DE UNA POLITICA PUBLICA SOBRE IGUALDAD DE GENERO		35,000.00
000-SIN OBRA		35,000.00
13 03 000 001 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	35,000.00
002-CONVERSATORIO		5,000.00
000-SIN OBRA		5,000.00
13 03 000 002 000 54200 11-001-01 20 0190	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	5,000.00
003-REUNIONES BIMENSUALES CON RED MUNICIPAL		17,500.00
000-SIN OBRA		17,500.00
13 03 000 003 000 54200 11-001-01 20 0190	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	17,500.00
004-REESTRUCTURACION DE REDES COMUNITARIAS		10,000.00
000-SIN OBRA		10,000.00
13 03 000 004 000 54200 11-001-01 20 0190	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	10,000.00
005-CABILDO ABIERTO		18,741.47
000-SIN OBRA		18,741.47
13 03 000 005 000 54200 11-001-01 20 0190	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	18,741.47
04-EJE DE SALUD 20%		172,482.93
000-SIN PROYECTO		172,482.93
001-BRIGADA MEDICA (PRIORIZANDO ATENCION A MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES)		20,000.00
000-SIN OBRA		20,000.00
13 04 000 001 000 54200 11-001-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	20,000.00
002-PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE CANCER DE CERVIX		40,000.00
000-SIN OBRA		40,000.00



Formulación de Egresos Etapa Anteproyecto

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

13 04 000 002 000 54200 11-001-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	40,000.00
003-PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE CANCER DE MAMA		90,000.00
000-SIN OBRA		90,000.00
13 04 000 003 000 54200 11-001-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	90,000.00
004-ATENCION A MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD		22,482.93
000-SIN OBRA		22,482.93
13 04 000 004 000 54200 11-001-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	22,482.93
05-EJE DE EDUCACION 10%		86,241.47
000-SIN PROYECTO		86,241.47
001-BECAS EDUCATIVAS (SECUNDARIA)		45,741.47
000-SIN OBRA		45,741.47
13 05 000 001 000 54200 11-001-01 20 0790	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	45,741.47
002-BECAS EDUCATIVAS (UNIVERSITARIAS)		40,500.00
000-SIN OBRA		40,500.00
13 05 000 002 000 54200 11-001-01 20 0790	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	40,500.00
06-EJE AMBIENTE 10%		86,241.48
000-SIN PROYECTO		86,241.48
001-HUERTOS FAMILIARES		15,000.00
000-SIN OBRA		15,000.00
13 06 000 001 000 54200 11-001-01 20 0490	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	15,000.00
002-DOTACION DE ARBOLES FRUTALES		10,000.00
000-SIN OBRA		10,000.00
13 06 000 002 000 54200 11-001-01 20 0490	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	10,000.00
003-TALLER DE RECICLAJE		8,000.00
000-SIN OBRA		8,000.00
13 06 000 003 000 54200 11-001-01 20 0490	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,000.00
004-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS (CONDICIONES EXTREMAS)		45,000.00
000-SIN OBRA		45,000.00
13 06 000 004 000 54200 11-001-01 20 0490	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	45,000.00
005-FERIA AGROARTESANAL		8,241.48
000-SIN OBRA		8,241.48
13 06 000 005 000 54200 11-001-01 20 0490	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,241.48
14-FORTEALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL		4,449,658.72
01-CONSTRUCCION Y MEJORAS DE ESPACIOS PUBLICOS		400,000.00
001-CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN EL CAMPO DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE EL TRIGO LA UNION COPAN		250,000.00
000-SIN ACTIVIDAD		250,000.00
001-CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN EL CAMPO DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE EL TRIGO LA UNION COPAN		250,000.00
14 01 001 000 001 47210 11-001-01 20 0750	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	250,000.00
1191		
002-RECONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN EL CAMPO DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE AZACUALPA, LA UNION COPAN		150,000.00
000-SIN ACTIVIDAD		150,000.00
001-RECONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN EL CAMPO DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE AZACUALPA, LA UNION COPAN		150,000.00
14 01 002 000 001 47210 11-001-01 20 0750	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	150,000.00
1190		
02-DEPORTES		100,000.00
000-SIN PROYECTO		100,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DEPORTES		100,000.00
000-SIN OBRA		100,000.00
14 02 000 001 000 54200 11-001-01 20 0750	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00
03-CULTURA		100,000.00
000-SIN PROYECTO		100,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE CULTURA		100,000.00
000-SIN OBRA		100,000.00
14 03 000 001 000 54200 11-001-01 20 0790	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00



Formulación de Egresos Etapa Anteproyecto

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

04-PRESERVACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	100,000.00
000-SIN PROYECTO	100,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE PRESERVACION DEL PATRIMONIO	100,000.00
000-SIN OBRA	100,000.00
14 04 000 001 000 54200 11-001-01 20 0190 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00
05-PARTICIPACION CIUDADANA	3,649,658.72
000-SIN PROYECTO	3,649,658.72
001-TRANSFERENCIA AL SECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	3,649,658.72
000-SIN OBRA	3,649,658.72
14 05 000 001 000 54200 11-001-01 20 0890 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	2,649,658.72
14 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0890 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,000,000.00
06-SEGURIDAD CIUDADANA	100,000.00
000-SIN PROYECTO	100,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA	100,000.00
000-SIN OBRA	100,000.00
14 06 000 001 000 54200 11-001-01 20 0290 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00
15-FORTEALECIMIENTO AL DESARROLLO AMINISTRATIVO Y ECONOMICO	3,824,829.36
01-TURISMO	200,000.00
001-CONSTRUCCION DE SENDEROS EN EL CERRO ERAPUCA	200,000.00
000-SIN ACTIVIDAD	200,000.00
001-CONSTRUCCION DE SENDEROS EN EL CERRO ERAPUCA	200,000.00
15 01 001 000 001 47210 11-001-01 20 0790 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	100,000.00
15 01 001 000 001 47210 15-013-01 20 0790 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	100,000.00
1187	
1187	
02-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	2,400,000.00
001-MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA URBANA, LA UNION COPAN	900,000.00
000-SIN OBRA	900,000.00
001-MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA URBANA, LA UNION COPAN	900,000.00
15 02 001 000 001 23400 11-001-01 20 0590 Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones	500,000.00
1093	Varias
15 02 001 000 001 23400 15-013-01 20 0590 Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones	400,000.00
1093	Varias
002-MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL, LA UNION COPAN	1,500,000.00
000-SIN OBRA	1,500,000.00
001-MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL, LA UNION COPAN	1,500,000.00
15 02 002 000 001 23400 11-001-01 20 0190 Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones	500,000.00
1065	Varias
15 02 002 000 001 23400 15-013-01 20 0190 Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones	1,000,000.00
1065	Varias
03-FORTEALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL	474,829.36
000-SIN PROYECTO	474,829.36
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL	474,829.36
000-SIN OBRA	474,829.36
15 03 000 001 000 54200 11-001-01 20 0190 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	474,829.36
04-FOMENTO DE L A MICRO, PEQUE?A Y MEDIANA EMPRESA	750,000.00
000-SIN PROYECTO	100,000.00
001-PROMOVER FERIAS EMPRESARIALES DEL MUNICIPIO	100,000.00
000-SIN OBRA	100,000.00
15 04 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00
001-CONSTRUCCION DE PLAZA TURISTICA EN EL CASCO URBANO PARA MICRO EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO	650,000.00
000-SIN ACTIVIDAD	650,000.00
001-CONSTRUCCION DE PLAZA TURISTICA EN EL CASCO URBANO PARA MICRO EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO	650,000.00
15 04 001 000 001 47210 11-001-01 20 0190 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	150,000.00
1188	
15 04 001 000 001 47210 15-013-01 20 0190 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	500,000.00
1188	
16-INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	8,011,036.16



Formulación de Egresos Etapa Anteproyecto

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

01-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	5,023,569.92
001-MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO	2,100,000.00
001-MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO	2,100,000.00
000-SIN OBRA	2,100,000.00
16 01 001 001 000 23400 11-001-01 20 0520 Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones 1065 Varias	500,000.00
16 01 001 001 000 23400 15-013-01 20 0520 Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones 1065 Varias	1,600,000.00
002-MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO	637,469.92
001-MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO	637,469.92
000-SIN OBRA	637,469.92
16 01 002 001 000 23400 11-001-01 20 0520 Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones 1093 Varias	437,469.92
16 01 002 001 000 23400 15-013-01 20 0520 Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones 1093 Varias	200,000.00
003-PAVIMENTACION DE CALLES EN BARRIO LA ENTRADA, CASCO URBANO LA UNION COPAN	203,100.00
000-SIN ACTIVIDAD	203,100.00
001-PAVIMENTACION DE CALLES EN BARRIO LA ENTRADA, CASCO URBANO LA UNION COPAN	203,100.00
16 01 003 000 001 47210 15-013-01 20 0520 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico 1069	203,100.00
004-PAVIMENTACION DE CALLES EN BARRIO LA CRUZ CASCO URBANO LA UNION COPAN	1,291,000.00
000-SIN ACTIVIDAD	1,291,000.00
001-PAVIMENTACION DE CALLES EN BARRIO LA CRUZ CASCO URBANO LA UNION COPAN	1,291,000.00
16 01 004 000 001 47210 11-001-01 20 0520 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico 1149	500,000.00
16 01 004 000 001 47210 15-013-01 20 0520 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico 1149	791,000.00
005-SE?ALIZACION Y CONSTRUCCION DE TUMULOS EN LA COMUNIDAD DE EL CORPUS, LA UNION COPAN	592,000.00
000-SIN ACTIVIDAD	592,000.00
001-SE?ALIZACION Y CONSTRUCCION DE TUMULOS EN LA COMUNIDAD DE EL CORPUS, LA UNION COPAN	592,000.00
16 01 005 000 001 47210 11-001-01 20 0520 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico 1189	200,000.00
16 01 005 000 001 47210 15-013-01 20 0520 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico 1189	392,000.00
006-CONSTRUCCION DE CASETAS DE ESPERA DESVIO HACIA CUCUYAGUA, DESVIO HACIA LA LAGUNA EN BARRIO EL ZAPOTILLO, LA UNION COPAN	200,000.00
000-SIN ACTIVIDAD	200,000.00
001-CONSTRUCCION DE CASETAS DE ESPERA DESVIO HACIA CUCUYAGUA, DESVIO HACIA LA LAGUNA EN BARRIO EL ZAPOTILLO, LA UNION COPAN	200,000.00
16 01 006 000 001 47210 11-001-01 20 0520 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico 1175	100,000.00
16 01 006 000 001 47210 15-013-01 20 0520 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico 1175	100,000.00
02-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	1,325,000.00
001-MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL EN BARRIO EL CENTRO CASCO URBANO, LA UNION COPAN	100,000.00
001-MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL EN BARRIO EL CENTRO CASCO URBANO, LA UNION COPAN	100,000.00
000-SIN OBRA	100,000.00
16 02 001 001 000 23400 11-001-01 20 0520 Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones 1150 Varias	100,000.00
002-MEJORAMIENTO DE PARQUE EN LA COMUNIDAD DE EL CORPUS LA UNION COPAN	375,000.00
001-MEJORAMIENTO DE PARQUE EN LA COMUNIDAD DE EL CORPUS LA UNION COPAN	375,000.00
000-SIN OBRA	375,000.00
16 02 002 001 000 23400 15-013-01 20 0520 Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones 80 Varias	375,000.00
003-CONSTRUCCION DE ESCUELA TECNICO VOCACIONAL EN EL CASCO URBANO, LA UNION COPAN	850,000.00
000-SIN ACTIVIDAD	850,000.00



Formulación de Egresos Etapa Anteproyecto

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

001-CONSTRUCCION DE ESCUELA TECNICO VOCACIONAL EN EL CASCO URBANO, LA UNION COPAN		850,000.00
16 02 003 000 001 47110 11-001-01 20 0520	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado 1180	500,000.00
16 02 003 000 001 47110 15-013-01 20 0520	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado 1180	350,000.00
03-ADQUISICION DE EQUIPO DE OFICINA		600,000.00
000-SIN PROYECTO		600,000.00
001-MUEBLES VARIOS DE OFICINA		100,000.00
000-SIN OBRA		100,000.00
16 03 000 001 000 42110 15-013-01 20 0190	Muebles Varios de Oficina	100,000.00
002-EQUIPOS VARIOS DE OFICINA		150,000.00
000-SIN OBRA		150,000.00
16 03 000 002 000 42120 11-001-01 20 0190	Equipos Varios de Oficina	50,000.00
16 03 000 002 000 42120 15-013-01 20 0190	Equipos Varios de Oficina	100,000.00
003-EQUIPO DE COMPUTACION		200,000.00
000-SIN OBRA		200,000.00
16 03 000 003 000 42600 11-001-01 20 0190	Equipos para Computacion	200,000.00
004-EQUIPO DE COMUNICACION		100,000.00
000-SIN OBRA		100,000.00
16 03 000 004 000 42510 11-001-01 20 0190	Equipo de Comunicacion	100,000.00
005-ELECTRODOMESTICOS		50,000.00
000-SIN OBRA		50,000.00
16 03 000 005 000 42140 15-013-01 20 0190	Electrodomesticos	50,000.00
04-CUOTAS DEDUCIBLES (MANCOMUNIDADES, AMHON Y FTM)		1,062,466.24
000-SIN PROYECTO		1,062,466.24
001-APORTACION A MANCOMUNIDAD HIGUITO		300,277.44
000-SIN OBRA		300,277.44
16 04 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	300,277.44
002-APORTACION A TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)		172,482.94
000-SIN OBRA		172,482.94
16 04 000 002 000 55110 11-001-01 20 0190	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	172,482.94
003-APORTACION A LA AMHON		589,705.86
000-SIN OBRA		589,705.86
16 04 000 003 000 54200 11-001-01 20 0190	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	589,705.86
TOTAL:		76,548,293.61



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, y en aplicación a los artículos 92,93,94 y 98 de la ley de Municipalidades, APRUEBA Por unanimidad de votos el presupuesto Municipal de ingresos y egresos del año 2023.

INCISO B) PLAN OPERATIVO ANUAL: El Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, presento a la Corporación Municipal, el plan operativo anual año 2023, Por tanto, después de discutido y analizado, La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, Aprueba, por unanimidad de votos el plan operativo anual año 2023.

INCISO C) El Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López presento a la Corporación Municipal la planilla de sueldos y salarios para el año 2023, la cual se detalla de la manera siguiente:

PLANILLA DE SUELDOS Y SALARIOS

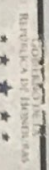
MUNICIPALIDAD; LA UNIÓN COPAN

Año 2023



PLANILLA DE SUELDOS Y SALARIOS

MUNICIPALIDAD : LA UNIÓN COPÁN DEPARTAMENTO : COPÁN AÑO 2023



No	Título del Puesto	Presupuestario		Presupuesto Anterior		Cálculo Municipal		Aprobado Corporación Municipal			
		Código	No. Plazas	Mensual	Annual	No. Plazas	Mensual	Annual	No. Plazas	Mensual	Annual
1	ALCALDE MUNICIPAL	01-01-11100	1	59,000.00	708,000.00	1	64,400.00	772,800.00	1	64,400.00	772,800.00
2	VICE ALCALDE MUNICIPAL	01-01-11100	1	27,000.00	324,000.00	1	32,400.00	388,800.00	1	32,400.00	388,800.00
3	AUDITOR MUNICIPAL	01-02-11100	1	14,500.00	174,000.00	1	16,000.00	192,000.00	1	16,000.00	192,000.00
4	SECRETARIA MUNICIPAL	01-03-11100	1	15,000.00	180,000.00	1	17,000.00	204,000.00	1	17,000.00	204,000.00
5	ASISTENTE DE SECRETARIA	01-03-11100	1	9,000.00	108,000.00	2	18,000.00	216,000.00	2	18,000.00	216,000.00
6	PRESUPUESTO	01-04-11100	1	15,000.00	180,000.00	1	17,000.00	204,000.00	1	17,000.00	204,000.00
7	ASISTENTE DE PRESUPUESTO	01-04-11100	1	11,000.00	132,000.00	1	11,000.00	132,000.00	1	11,000.00	132,000.00
8	CONTABILIDAD	01-04-11100	1	11,000.00	132,000.00	1	12,000.00	144,000.00	1	12,000.00	144,000.00
9	CONTROL TRIBUTARIO	01-05-11100	1	13,000.00	156,000.00	1	13,000.00	156,000.00	1	13,000.00	156,000.00
10	ASISTENTE DE CONTROL TRIBUTARIO	01-05-11100	1	10,000.00	120,000.00	1	9,500.00	114,000.00	1	9,500.00	114,000.00
11	CATASTRO MUNICIPAL	01-06-11100	1	15,000.00	180,000.00	1	16,500.00	198,000.00	1	16,500.00	198,000.00
12	ASISTENTE DE CATASTRO MUNICIPAL	01-06-11100	1	9,000.00	108,000.00	1	10,500.00	126,000.00	1	10,500.00	126,000.00
13	TESORERA MUNICIPAL	01-07-11100	1	15,000.00	180,000.00	1	17,000.00	204,000.00	1	17,000.00	204,000.00
14	ASISTENTE DE TESORERIA N° 1	01-07-11100	1	11,000.00	132,000.00	2	12,000.00	144,000.00	1	12,000.00	144,000.00
15	COMPRAS Y SUMINISTROS	01-07-11100	1	14,500.00	174,000.00	1	16,500.00	198,000.00	1	16,500.00	198,000.00
16	ASISTENTE DE COMPRAS Y SUMINISTROS	01-07-11100	1	10,500.00	126,000.00	2	22,000.00	264,000.00	2	22,000.00	264,000.00
17	RECEPCION	01-07-11100	1	9,000.00	108,000.00	1	9,000.00	108,000.00	1	9,000.00	108,000.00
18	INFORMATICA	01-07-11100	1	10,000.00	120,000.00	1	10,000.00	120,000.00	1	10,000.00	120,000.00
19	ENLACE CON CAMO	01-07-11100	1	12,000.00	144,000.00	1	12,000.00	144,000.00	1	12,000.00	144,000.00
20	TECNICO UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	01-07-11100	1	11,000.00	132,000.00	1	12,500.00	150,000.00	1	12,500.00	150,000.00
21	COORDINADORA OFICINA NIÑEZ	01-07-11100	1	13,000.00	156,000.00	1	14,000.00	168,000.00	1	14,000.00	168,000.00
	ASISTENTE OFICINA DE LA NIÑEZ	01-07-11100	1	7,000.00	84,000.00	1	9,000.00	108,000.00	1	9,000.00	108,000.00
	CONSERJE	01-07-11100	0	0.00	0.00	1	9,000.00	108,000.00	1	9,000.00	108,000.00
22	MOTORISTA MUNICIPAL #1	01-07-11100	1	12,000.00	144,000.00	1	13,000.00	156,000.00	1	13,000.00	156,000.00
23	MOTORISTA MUNICIPAL #2	01-07-11100	1	12,000.00	144,000.00	1	13,000.00	156,000.00	1	13,000.00	156,000.00

24	MOTORISTA MUNICIPAL #2	07-07-11100	0	0.00	0.00	1	13,000.00	156,000.00	1	13,000.00	156,000.00
25	VIGILANTE MUNICIPAL	01-07-11100	1	8,000.00	96,000.00	1	9,000.00	108,000.00	1	9,000.00	108,000.00
26	VIGILANTE AREAS RECREATIVAS	01-07-11100	1	7,000.00	84,000.00	1	8,000.00	96,000.00	1	8,000.00	96,000.00
27	DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA	01-08-11100	1	13,000.00	156,000.00	1	12,000.00	144,000.00	1	12,000.00	144,000.00
28	ASISTENTE DIRECCION MPAL DE JUSTICIA	01-08-11100	1	9,000.00	108,000.00	1	10,000.00	120,000.00	1	10,000.00	120,000.00
29	POLICIA MUNICIPAL # 1	01-08-11100	1	7,000.00	84,000.00	1	11,000.00	132,000.00	1	11,000.00	132,000.00
30	OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER	04-01-11100	1	9,500.00	114,000.00	1	10,500.00	126,000.00	1	10,500.00	126,000.00
31	ASISTENTE OFICINA DE LA MUJER	04-01-11100	0	0.00	0.00	1	8,500.00	102,000.00	1	8,500.00	102,000.00
32	UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL	04-02-11100	1	9,000.00	108,000.00	1	10,000.00	120,000.00	1	10,000.00	120,000.00
33	ASISTENTE DE UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL	04-02-11100	1	8,000.00	96,000.00	1	9,500.00	114,000.00	1	9,500.00	114,000.00
34	UNIDAD TECNICA MUNICIPAL	04-03-11100	1	20,000.00	240,000.00	1	22,000.00	264,000.00	1	22,000.00	264,000.00
35	SUPERVISOR DE PROYECTOS #1	04-03-11100	1	16,500.00	198,000.00	1	17,500.00	210,000.00	1	17,500.00	210,000.00
36	ASISTENTE DE UNIDAD TECNICA MUNICIPAL	04-03-11100	1	12,000.00	144,000.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
37	SUPERVISOR DE RED VIAL	04-03-11100	1	11,000.00	132,000.00	1	14,000.00	168,000.00	1	14,000.00	168,000.00
38	OPERADOR MOTONIVELADORA	04-03-11100	1	0.00	0.00	1	39,000.00	468,000.00	1	39,000.00	468,000.00
39	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	04-03-11100	1	0.00	0.00	1	16,000.00	192,000.00	1	16,000.00	192,000.00
40	COMPRAS DE PROYECTOS	04-03-11100	1	13,000.00	156,000.00	1	14,000.00	168,000.00	1	14,000.00	168,000.00
41	ASISTENTE DE COMPRAS DE PROYECTOS	04-03-11100	1	9,000.00	108,000.00	1	10,000.00	120,000.00	1	10,000.00	120,000.00
42	UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL	04-04-11100	1	11,000.00	132,000.00	1	12,000.00	144,000.00	1	12,000.00	144,000.00
43	ASISTENTE UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL N° 1	04-04-11100	1	9,500.00	114,000.00	1	10,500.00	126,000.00	1	10,500.00	126,000.00
44	ASISTENTE UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL N° 2	04-04-11100	1	9,000.00	108,000.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
45	TECNICO UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL	04-04-11100	0	0.00	0.00	2	18,000.00	216,000.00	2	18,000.00	216,000.00
46	TECNICO MUNICIPAL EN PRODUCCION AGRICOLA (UMSAN)	04-05-11100	1	13,000.00	156,000.00	1	10,000.00	120,000.00	1	10,000.00	120,000.00
	TOTALES		44.00	540,000.00	6,480,000.00	50.00	690,800.00	8,289,600.00	49.00	690,800.00	8,289,600.00



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, APRUEBA, por unanimidad de votos, la planilla de sueldos y salarios para el año 2023.

PUNTO No. OCHO: Cierre de la sesión: El Señor alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 3:58pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los Diez días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintidós.

.....:ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal